

OPORTO Y MALLORCA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV

Antonio Ortega Villoslada

Enmarcadas en el despertar mercantil europeo, expansión territorial y consolidación comercial fundamentan los intereses de la monarquía lusa a lo largo del siglo XIII. Al igual que el archipiélago balear, su privilegiada situación geográfica deviene en sustento del desarrollo económico. Si desde el *Mare Nostrum* se pretende instaurar nuevas rutas en el *oceanum tenebrosum* con las que arribar bien al golfo de la actual Guinea en busca del preciado oro africano, bien al centro económico europeo que representa el eje Brujas-Londres; Portugal se afana, consolidada su presencia en Sevilla, en implantar una vía de penetración en el Mediterráneo.

Siendo el estudio de tales relaciones de vital importancia para comprender la consolidación del eje mercante en que devino la ruta Mar Negro – Flandes/Londres, éste ha sido relegado a un segundo plano. Los esfuerzos llevados a cabo desde Portugal por recuperar su memoria investigando en la documentación mediterránea¹ ante la precariedad de fuentes archivísticas para el siglo XIII e inicios del XIV, no han tenido respuesta en los territorios de la antigua Corona de Aragón².

Portugal y el Mediterráneo: primeros pasos

Infans Petrus, dominus Maioricarum. Tal será el título que Jaime I otorga a su tío el infante Pedro de Portugal, a quien designa señor de Mallorca y gestor de la porción real. Con él arriban un reducido grupo de caballeros³ que

¹ Luís Adao da Fonseca, María Eugenia Cadeddu o Luís Miguel Duarte han mantenido proyectos de investigación ligados a la búsqueda de la identidad lusa en el Mediterráneo. Véase ORTEGA VILLOSLADA, A. “Dionis, Sancho I de Mallorca y Juan XXII: artífices del intercambio mercante Mallorca-Portugal”, en *A guerra e a sociedade na Idade Média*. VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais. Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais (2009), actas II, p. 61.

² Coincidiendo con el sustancial aumento de documentación, y siguiendo la línea trazada por autores consagrados, la investigación se ha centrado fundamentalmente en las postrimerías del siglo XIV y el siglo XV.

³ Véase ORTEGA VILLOSLADA, A. “Ciudadanos atlánticos en Mallorca (1230-1349)”, en *El Regne de Mallorca: cruïlla de gentes i de cultures (segles XIII-XV)*. XXVI Jornades d’Estudis Històrics Locals. Palma de Mallorca, 2008, pp. 347-359. “Dionis, Sancho I de Mallorca y Juan XXII: artífices del intercambio mercante Mallorca-Portugal”, en *A guerra e a sociedade na Idade Média*. VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais. Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais (2009), actas II, pp. 61-68. “La “Extremadura” mediterránea. Mallorca en el siglo XIII”, en *La historia peninsular en los espacios de*

enraizarán en la incipiente sociedad mallorquina y que en algún caso mantendrá sólidos vínculos con el estrecho de Gibraltar⁴.

Continúa siendo un enigma la temporalización de la expansión lusa por tierras del *Mare Nostrum* a lo largo del siglo XIII, mas las fuentes, si bien en dispersas evidencias, nos los presentan recorriendo y negociando en tierras cristianas, pero también musulmanas. Constantina acoge en 1281 a Abril Martins, que se une en matrimonio con Estefanía, oriunda de Lisboa. En 1288 están en Túnez y cerrarán su periplo vital en Mallorca, falleciendo ambos con el cambio de siglo⁵.

No se puede entender el desarrollo luso y mallorquín en el último tercio del siglo XIII sin reparar en la participación genovesa. No es casualidad que sean los ligures los primeros, junto a mallorquines, en atravesar rumbo a Inglaterra las Columnas de Hércules. En 1270 ya se habían establecido en Lisboa y un lustro más tarde el paso de galeras en trayecto Génova-Londres/Brujas ha devenido en habitual.

Son años en los que mercaderes y patrones portugueses recalcan en Sevilla al amparo del notable privilegio otorgado por Alfonso X en 1281 que allana el establecimiento de los súbditos de la Corona de Aragón en el barrio anexo a la catedral y consolida la presencia mediterránea en la antesala del Atlántico.

Los ecos de la contienda anglo-francesa arriban a Mallorca y en 1296 se aprestan Nicolás Tarida y Daniel Torres a avituallar la recién descercada villa de La Rochelle. Para ello conciertan un viaje a Sevilla⁶ en donde invierten los beneficios en la compra de una coca con la que desplazarse a Larache a mercar trigo y de allí, en ruta de cabotaje, dirigirse a La Rochelle. La desgracia se abate sobre la embarcación y Nicolás Tarida fallece durante la escala en Lisboa. Cabe remarcar que este suceso es prácticamente coetáneo a los luctuosos

frontera: las “Extremaduras históricas” y la “Transierra” (siglos XI-XV). XXIII Asamblea de la Sociedad Española de Estudios Medievales. Cáceres, 29 de septiembre – 1 de octubre de 2010. En prensa

⁴ ORTEGA VILLOSLADA, A. “Presencia mallorquina en el golfo de Cádiz y Sevilla (1248-1349)”, en *Historia, Instituciones y Documentos*, nº 34 (2007), pp. 225-246.

⁵ ORTEGA VILLOSLADA, A. ““Dionis, Sancho I de Mallorca y Juan XXII...””, p. 64.

⁶ ARM. LR-2, fol. 141r: **Item**, lodeiats demanar per lodit sagrament lodit luqia si conlodit Nicholau tarida e (D)aniel de latorra leuaren viatge per anar ala Rutxela els e sa compaya ab los ditz Nicholau e Daniel eab (...) dels ne si en xibilia feren (...)a de compaya e enqual cocha anaren ne quins esmerces hi meteren e quant costaren...

acontecimientos de 1293 entre patrones lusos y bayoneses⁷ y a la constitución en Castilla de la Hermandad de las Marismas como respuesta a la nueva confrontación anglo-francesa. Nuevos enfrentamientos en el puerto de Lisboa provocan también en 1296 la muerte de algunos ciudadanos del norte peninsular. Tras el acuerdo amistoso alcanzado por el Concejo lisboeta el 22 de enero de 1297, la relación de afectados y testigos informa de la presencia de oriundos de Fuenterrabía, San Sebastián, Bermeo, Guetaria, Laredo, Santander, Avilés y La Coruña⁸.

Portugal y el Atlántico: consolidación de la ruta flamenca

Es suficientemente conocido el litigio que en 1254 enfrenta a Oporto con Gaia en relación con el manejo de las mercancías y la salomónica sentencia de Alfonso III al prescribir que todas las barcas grandes y pequeñas que arriben al Duero desde Francia, La Rochela y demás partes alijen al 50% en cada una de las orillas⁹. Decisión modificada en 1282 por Dionis a favor de Oporto al decretar que para los no residentes la proporción varíe a 1/3 y 2/3 a favor de Oporto¹⁰. En 1293, Dionis¹¹ asegura las posturas dadas a los mercaderes portugueses y resuelve el pago arancelario, según tamaño, para las barcas que arrumben a Flandes o Inglaterra¹².

Con la ruta atlántica plenamente operativa, Portugal y Castilla colaboran en el control y salvaguarda del estrecho de Gibraltar mediante la patrulla regular de sus aguas jurisdiccionales con galeras y leños. El privilegio papal que

⁷ SILVA MARQUES, J. M. da. *Descobrimentos portugueses*, vol. I, doc. 29, pp. 21-22. El pleito informa de usuales navegaciones a La Rochelle, Bretaña, Normandía, Flandes o Inglaterra, así como *...alem mar, ou pera Seuilla ou pera os outros logares*.

⁸ SILVA MARQUES, J. M. da. *Descobrimentos portugueses*, vol. I –complemento–, pp. 21-25: *...como recresesse tençom e peleia e uolta antre o Conçelho da Cidade de Lixboa da hua parte e os Maestres, Mercadores, Marieyros e outras gentes que andam nas naues e nos Baixees e nos Aloques e nas Cocas de ffonte Rabia de sam Seuaschao, de vermeeo de Quitari, de Castro, de Laredo, de Santamder e de abelhes e da Crunha que ora estam no Porto da dita Cidade de lixboa...*

⁹ SILVA MARQUES, J. M. da. *Descobrimentos portugueses*, vol. I, pp. 13-16...*Et mando uobis quod de omnibus nauibus et de omnibus Barcis magnis et paruis que uenerint de francia uel de Rupella uel etiam de aliis locis cum pannis uel cum madeira uel cum ferro...*

¹⁰ SILVA MARQUES, J. M. da. *Descobrimentos portugueses*, vol. I, pp. 13-16

¹¹ Una de las características de Dionis es su apertura a la nueva realidad económica internacional y su voluntad de afianzar su presencia en el Mediterráneo. Por ello acuerda con la Corona de Aragón su participación en el tratado suscrito por ésta y Egipto en 1292. REPARAZ, G. de. *L'activité maritime et commerciale du royaume d'Aragon au XIII^e siècle et son influence sur le développement de l'école cartographique de Majorque*. Féret et fils, 1948, p. 437.

¹² SILVA MARQUES, J. M. da. *Descobrimentos portugueses*, vol. I, p. 21: *...que totalas Barcas que fossem de Cem Tonees acima e carregassem nos portos dos meus Reynos pera en ffrandes ou pera Engraterra ou pera Lormandia ou pera Bretanha ou pera arrochela, que paguem viinte soldos destilliis no frete. E as outras Barcas que forem de Cem Tonees a fundo, que paguassem dez soldos destilliis...*

faculta a los mallorquines negociar libremente con sarracenos les abre un amplio abanico de oportunidades comerciales. Firmemente establecidos en los puertos del litoral atlántico meriní¹³, patrones y mercaderes baleares son regularmente intervenidos por las escuadras castellanas y lusas. Abulianes de Lisboa y sus cómitres Esteban Peguero, Domingo Estévenez, Vicente Martino – de Tavira- y el lisboeta Salvador Juan protagonizan en aguas malagueñas - agosto de 1303- un acto calificado desde Mallorca como pirático al asaltar, pese a los acuerdos vigentes¹⁴, el leño de carga del valenciano Pedro Mir¹⁵ y posteriormente la coca de Gautier Caxiso, patroneada por el ligur Juan Cansat. Habiéndose el primero naturalizado mallorquín, el pleito se ventila en Mallorca y en octubre el lugarteniente Dalmau Sagarriga denuncia a Dionis tales tropelías¹⁶.

Portugal y Mallorca

Los primeros veinte años del siglo XIV representan la consolidación del intercambio mercante entre el Atlántico y el Mediterráneo. Portugal refuerza su

¹³ ORTEGA VILLOSLADA, A. *El reino de Mallorca y el mundo atlántico (1230-1349). Evolución político-mercantil*. UNED-NETBIBLO, 2008. En especial las páginas 159-198.

¹⁴ ORTEGA VILLOSLADA, A. *El reino de Mallorca y el mundo atlántico...*, p. 205.

¹⁵ ARM. LR-1, fol. 45r: *Sapien totz quants aquesta carta veuran que dimartz a XIII dies dagost un leyn den p. mir, de valencia, Enlo qual venia en p. oller, ciutadam daquel loch mateix mercader sobre les mercaderies totes del damunt dit leny, fo enles mars entre Maleca e bellix e III galeres grosses e III lenys de portegal sacostaren al damunt dit leny den p. mir el prengueren, el robaren lo mercader e los mariners e amanaren lodamunt dit leny pres al port de Maleca e depuis traguierenlo del damunt dit port e menaren losen tant aponent quels mercaders qui eren estadans en Maleca lo perderen de veer. Elo diluns apres venent, lo leyn damunt dit entra en lo port de maleca ab los seus homens ental manera aperelat que el no era nauegador en neguna part del Mon, per so con li auien leuades les veles e exarcia e moltes daltres coses e menuderies de que lo leyn no poguera trobar aiuda en Maleca sensa gran messio, e axi lo petro del leyn e los mercaders demunt dits agueren dacort e de conseyl de no a anar aponent per so con era sert que aquels leyns demunt dits, los quals los auien robats, eren en les mars de algizira e de Septa...*

¹⁶ ARM. LR-1, fols. 44r.v: *Excellentissimo et potenti domino domino Denisio, dei gratia Regi portugalem ac domino dalgarp. Dalmacius de garrigam, miles tenens locum in Regno Maioricarum pro serenissimo domino Jacobus, dei gratia Rege Maioricarum, comité Rossilionis et ceritanie et domino Montispessulani se ipsum reuerenciam cum honore cum omni promptitudine seruendi. Vestre Regie magestati, tenore presentium instrumentum quod Gauterius caxisso, januensem ciuis et burgessi Maioricarum et ibidem uxoratus, terciam parte quam habebat in quadam cocha vocata Sancta Anna Johanni cansat, januensem, cum publico instrumento prout in eodem continetur videbitis contineri comandauit qui quidem Johannis cansat, recepta dicta comanda, cum dicta cocha nauigauit usque ad maria de Malica et existendo cum dicta cocha in dictis maribus in mense augustus proximo preterito venerunt tres galee et unum lembus armatus piratarum portugalem qui in uestra iurisdiccionem armauerant et dictam cocham cum omnibus in eadem existentibus occuparunt. Verum cum ut uostra celsitudo scit serenissimus dominus Rex Maioricarum sit in federacione et pace et nullus debeat seu possit dictam federacionem seu pacem frangere... ..Datum Maiorice, VIII kalendas octobris, anno domini MCCC tercio.*

flota y acude en 1317 al ligur Manuel Pesagno para liderar el almirantazgo luso a cambio de 3.000 libras portuguesas y la donación del lugar de Pedreira¹⁷.

No obstante, mallorquines y lusos chocan en el Estrecho por una cuestión religiosa. No se puede entender la Mallorca medieval sin su aljama judía y los contactos mercantiles con el mundo musulmán. Era más que habitual la participación de ambos pueblos en los negocios africanos, aspecto duramente reprimido, en el marco de la pugna con los merinís por el control del estrecho de Gibraltar, por Castilla y Portugal. La consecuencia más inmediata es el control y apresamiento sistemático de buques baleares. Con el acceso al trono de Sancho I de Mallorca se inicia la calificada como época dorada del intercambio mercante balear. Siendo la ruta atlántica vital para la economía mallorquina, recurrirá incluso al Papa para zanjar las persistentes controversias con marinos lusos y normalizar relaciones. Finalmente en 1321 se alcanza el acuerdo¹⁸ y los patrones portugueses inician su andadura por el puerto de Palma.

Marinos portugueses en Mallorca

Con un lacónico *Pedro, del puerto de Portugal, entró III días de octubre, coca*, se inaugura la presencia lusa en la bahía palmesana¹⁹. El 18 de noviembre hacía lo propio Juan Peris²⁰. La nómina es cualitativamente significativa y se sustenta en los registros de anclaje, completándose con otras fuentes²¹.

¹⁷ El linaje Pesagno tenía larga tradición comercial en el Atlántico. Hacia 1232 navegaba el ligur G. Pesagno de La Rochelle a *Hispania*, recalando en Oleron. DOEHAERD, Renée. *Les galères génoises dans la Manche et la Mer du Nord à la fin du XIII et au début du XIV s.* Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome. Bruxelles-Rome, 1938, p. 10.

¹⁸ Véase ORTEGA VILLOSLADA, A. "Dionis, Sancho I de Mallorca y Juan XXII: artífices del intercambio mercante Mallorca-Portugal", en *A guerra e a sociedade na Idade Media*. VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais. Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais (2009), actas II, pp. 61-68.

¹⁹ ARM. RP-1097, fol. 35v: *P. delport de portogal, entra III yorns duyubri, coca.*

²⁰ Ibídem, fol. 37v: *Dimecres XVIII yorns de noembre Reebem den Johan peris, de portogal, perancoratge delasua coca, qui nopres abara dentrada ealpres dexida.....VIII sous*

²¹ Dado que la presente comunicación versa sobre las relaciones Oporto-Mallorca, dejo para un posterior trabajo el estudio de estos trayectos y sus circunstancias. La relación y transcripción de los registros de anclaje saldrán publicados en un próximo libro dedicado a la Marina balear de los siglos XIII y XIV.

PATRONES LUSOS

(1319-1349)

AÑO	REF.	ORIGEN	NOMBRE	BUQUE	OTROS
1321	RP-1097	Portugal	P.	Coca	De Oporto
			Juan Peris	Coca	
1324	RP-1098	Lisboa	Juan Desceyeh	Coca	
			A. Vinagre	Coca bay.	
1332	RP-1100	Lisboa	Brenso Bugayo	Coca	
			Esteban Ibáñez	Coca bay.	
			Lorenzo Bugay	Coca bay.	
			A. Vinagre	Coca bay.	
1332	ACA Cancillería, 527, fols. 49v- 50r	Lisboa	Pérez de Barçelos, Francisco	Nave	
1332/1 2	ARM Códice 153	Lisboa	Esteban Maladí	Nave	Patrón de la nave
1336	AA-1	Lisboa	Domingo Periç		
1337/ 02	AH-436bis	Lisboa	Marcus Peris	Coca	Pez a Lisboa
		Sabisbas	Sancho Martí	Coca	Viene de Lisboa
1340	RP-1101	Lisboa	Domingo Sanjuán	Coca	<i>ies delisbona</i>
			P. Desgores	Leño	<i>venc delixbona</i>

Oporto y Mallorca

Burgo Portucalense, tal es el tratamiento que recibe Oporto en la documentación medieval. Aceptación que se recogerá, como veremos, en el Mediterráneo. Las ordenaciones²² que en los años treinta decreta Alfonso IV de Portugal revelan aspectos cotidianos de los principales puertos lusos. Si en 1337 era Lisboa²³, el 25 de julio 1339 es Oporto la que ha de afrontar su recaudo, distinguiendo para los buques extranjeros, entre los que portan bajel o góndola, que pagan 3 sueldos, frente a los 6 dineros de aquellos que no cuentan con

²² Recurso extraordinario pero apreciado para resolver problemas acuciantes de liquidez. Con motivo de la guerra que la Corona de Aragón declara a Génova en 1330, los diferentes reinos tendrán que decretar imposiciones con las que respaldar el considerable gasto militar que supondrá enfrentarse durante seis años a la República Lígur. En ellos se patentizan las rutas marítimas frecuentadas por los baleares.

²³ Paralelamente, desde Mallorca se exporta pez, componente vital para la industria naval. Véase ORTEGA VILLOSLADA, A. *El reino de Mallorca...*, p. 235. Nuevamente, en 1344 arriba a la alhóndiga de Lisboa una carraca con pez de Pedro Viñas y Ramón Font. Ante la obligación de presentar en Palma la certificación de descarga, Martín de Ratus, escribano del rey de Portugal, la expide: *...pero vines et Reimon de ffontes, mercaders de Mayorgas, trouxeran a dicta Alfendaga quinze quintares e dues arrovas e dues libras de peç, o qual peç veera de Mayorgas na Carraca de que era padron Johan uerdu...* ARM. AH-440, fol. 154v.

dichas embarcaciones de apoyo. Interesa subrayar el anclaje²⁴. En él se cita preferentemente todo buque arribado de Francia, pero en estos años se empieza a patentizar la presencia de mercaderes mediterráneos. A los tradicionales puertos de Tavira, Silves, Lagos o Lisboa hay que añadir Setúbal. Allí reside en 1339 el mercader mallorquín Juan de Juan²⁵ que ha contraído un deuda con sus compatriotas Ramón de Dios, Jaime Pellicer, Ramón Vadell y Juan Tagell²⁶. Aunque de momento no hay constancia documental de tan temprana presencia mallorquina en Oporto, la década de los cuarenta significa la entrada de la villa en el circuito marítimo mallorquín.

Jaime III de Mallorca ha de declarar en 1340 la guerra al reino meriní, obligando a sus súbditos a desplazarse a tierras lusas, especialmente a Lisboa. No considero casual que las primeras expediciones a Canarias unan Portugal con Mallorca. Si Boccaccio relata un primer viaje a Canarias zarpando de Lisboa, un año más tarde se documenta la salida desde Palma de una expedición orientada a la toma de posesión del archipiélago en nombre de Jaime III de Mallorca²⁷.

Expugnada Algeciras, la capital lusa deviene en destino final del nuevo periplo mercantil desarrollado en 1349 por los mercaderes baleares, en el que se integran Sevilla, Cádiz, Algeciras, Silves y Lisboa. No obstante, algunos contratos mercantiles demuestran la prosecución del trayecto hasta Oporto, donde residen factores mallorquines.

²⁴ AHMP. *Diplomata Chartae et Inquisitiones*, pp. 33-34 : ...**Item**, todo nauyo que de fora parte for, se trouxer batel ou gondora, pagara tres soldos e quatro dinheiros e mealha. E sse for nauyo que nom traga batel nem góndola, pagaram os de fora parte seis dinheiros dancoragem. Deposerom as testemunhas que asi he uerdade como no dito artigoo he contheudo; ...**Item**, se for naao grande que uenha com panos de frança, pagará dous marauedis ao dito senhorio. E sse for nauyo mayor que baixel, pagara ao dito Senhorio huum meyo marauedy dancoragem. Eesto se entende em nas naaos e nos baixees que nom sejam dos uezinhos da dita Cidade. Declararom as testemunhas que asi he uerdade como no dito artigoo he contheudo.

²⁵ ORTEGA VILLOSLADA, A. *El reino de Mallorca...*, p. 240.

²⁶ ARM. AH-439, fol. 407r: *Cum questio et controuersia verterentur inter Raimundum de deo, Jacobum pelliceri, Raimundum vedelli, ciuis et mercatoris Maiorice, ex I^a parte petentes, et Johannes tagelli, ciuem mercatorem Maiorice ex altera defendente super eo quod dicti mercatoris peterent quod dictus Johannes tagelli nominaret illam personam quam mitere debebat apud Setuuol in portugaliā... ..pronunciauerunt et declarauerunt quod dicti mercatoris et Johannes tagelli conueniant de una bona persona mitenda apud Setuuol pro faciendo et exequendo que in dicta sententia vicarii continetur...*

²⁷ ORTEGA VILLOSLADA, A. "De cuando los mallorquines navegaron a Canarias. Un avance", en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*. Sociedad Española de Estudios Medievales. Universidad de Murcia, 2010, pp. 601-610.

La comanda de 250 libras que Guillermo Aulí²⁸ entrega el 26 de marzo a su primo hermano Bernardo Aulí nos informa de un trayecto longitudinal. La tendrá que negociar en Sevilla, Lisboa y *portugale*²⁹, lo que recuerda al *burgo portucalense*³⁰. Uno de los testigos es Francisco Carbonell, mercader fuertemente ligado a Portugal y nexo de unión con los acontecimientos de septiembre de ese año. Berenguer y Francisca Colomer nombran procuradores al ya citado Francisco Carbonell y Celestino Deuslosal para reclamar los bienes de su hermano Arnaldo Colomer, fallecido intestado en Oporto. Para ello, el gobernador Gilabert de Centelles se dirige al almojarife *in ciuitate portus Portugalencem*, a quien confirma la legalidad de la procuración³¹.

Conclusiones

Históricamente, Mallorca y Portugal han estado vinculados desde el mismo instante de la conquista al dejar Jaime I la administración del reino en manos de su tío el infante Pedro de Portugal, segundogénito de Sancho I. Con él comparecen en la isla un reducido grupo de caballeros prontamente integrados en la sociedad mallorquina, germen de posteriores arribadas de comerciantes lusos a finales del siglo XIII.

Si los mallorquines frecuentan los puerto lusos en 1296, caso de la expedición de Nicolás Tarida y Daniel Torres a La Rochelle, en sentido inverso sólo se patentiza la presencia de patrones portugueses a partir de 1321, una vez

²⁸ El linaje Aulí está fuertemente vinculado al comercio atlántico musulmán. Familia asentada en Pollensa, sus miembros se dedicaban al comercio y al notariado. Una aproximación en ORTEGA VILLOSLADA, A. "De cuando los mallorquines navegaron a Canarias...", pp. 606-607.

²⁹ ACM. Protocolos notariales nº 14781, fols. 4v-5r: *Ego Bernardus aulani, mercator ciuis Maioricarum, confiteor et recognosco me habere et tenere in comanda a uobis Guillelmis aulani, consobrinio meo, licet absente, Ducentas quinquaginta libras regalium Maioricarum minutorum quas uobis seu Gº de terradis soluentus pro uobis numerando habui et recepi. Et ideo, Renuncians excepcioni pecunie numerate mea habito et doli quitquidem comandam motum pactario et mercantiliter tractare et procurare debeo; et promito in hoc presenti viatgio quod, dante domino, factururus sum ~~quo~~ cum quocumque vasu nautam apud Sibiliam, lixbonam et portugale ubi promito dictam comandam mercantiliter tractare et procurare...*

³⁰ La constitución societaria concretada el 20 de noviembre de 1349 especifica que las 2.680 libras de capital común han de ser negociadas *in Algetzira alfadre et in Regno portugali*. Es decir, se especifica el conjunto del territorio, frente a las frecuentes menciones al genérico *portugal* que esconde en las más de las ocasiones la arribada a Oporto.

³¹ ARM. AH-11, fol. 13v: *Gilabertus de sentilliis, dominus de Nules. Consilarius illustrissimi domini Petri, dei gratia Regis Aragone, valencie, Maiorice, etc... venerabili et prudenti viro Moxeriff pro illustrissimo domino Rege Portugalie in ciuitate portus Portugalencem et aliis officialibus quibuscumque ad quos presentes peruenerint et huius negocium sperent tenore presentium vobis et cuilibet virum, significamus quod Arnaldus de columbariis, ciuis Maiorice quondam que in partibus Portugalie in testatus dicitur uice tributa soluisse, habeat unum fratrem, Berenguario de columbariis, nuncium pa(...), et unam sororem uocata ffrancischa que est uxorem Michelis rauselli, ciuis Maiorice... Texto íntegro en ORTEGA VILLOSLADA, A. "De cuando los mallorquines navegaron a Canarias...", p. 608, nota 35.*

Sancho I, Dionís y Juan XXII han solventado las desavenencias originadas por el corso portugués en el estrecho de Gibraltar sobre las embarcaciones baleares. Y es precisamente Pedro, *del puerto de Portugal*, el primero en recalar en *Ciutat de Mallorques* el 3 de octubre, inaugurando un periodo de excelentes relaciones político-mercantiles cuya consecuencia es el establecimiento, en concomitancia temporal con la normativa náutica decretada en Oporto a fines de los años 30, de agentes comerciales mallorquines.

En definitiva, las Baleares jugarán en la primera mitad del XIV un rol sustancial en los prolegómenos y afianzamiento de la marina lusa en el Mediterráneo, cuyos resultados se evidencian en la segunda mitad de siglo con el comercio de pescado atlántico en las grandes plazas del Mediterráneo occidental.